

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1955 *REAL DECRETO 37/1996, de 15 de enero, por el que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Juan Manuel Fernández López, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 353 y 355 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 201.2 del Reglamento de la Carrera Judicial de 7 de junio de 1995, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de enero de 1996,

Vengo en declarar al Magistrado don Juan Manuel Fernández López, titular del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid, de tutelas, en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, a partir de la toma de posesión en el expresado cargo y con los efectos previstos en los artículos 353 y 355 de la indicada Ley Orgánica.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

1956 *ACUERDO de 30 de enero de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designa Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de Tarragona.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada parcialmente por las Leyes Orgánicas 1/1987, de 2 de abril; 8/1991, de 13 de marzo; 13/1994, de 30 de marzo, y 3/1995, de 23 de marzo, ha acordado designar Vocal de la Junta Electoral Provincial de Tarragona al Magistrado de la Audiencia Provincial de esta capital, ilustrísimo señor don Antonio Carril Pan, como consecuencia de la renuncia de la ilustrísima señora doña María Cristina Costa Hernández, aceptada por el Presidente de la Junta Electoral Provincial de Tarragona.

Madrid, 30 de enero de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

1957 *ORDEN de 11 de diciembre de 1995 por la que se acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia de don Aurelio Fernández Cobelo, y su baja en el escalafón del Cuerpo de Oficiales.*

La Audiencia Provincial de La Coruña (Sección Primera), por Sentencia de 8 de septiembre de 1995, declarada firme con fecha 2 de octubre de 1995, condenó a don Aurelio Fernández Cobelo, funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Paz de Narón (La Coruña), como autor de un delito de malversación de caudales públicos, a la pena de seis años y un día de inhabilitación absoluta, y como autor de un delito de falsedad en la custodia de documentos, a la pena de seis años y un día de inhabilitación especial para el cargo de Oficial de la Administración de Justicia y de cualquier otro cargo público que suponga la custodia y disposición de fondos de dicha naturaleza.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previene el artículo 26.1.f) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, al establecer que la condición de funcionario se pierde por la condena sobrevenida como consecuencia de delito doloso relacionado con el servicio, o que cause daño a la Administración de Justicia o a sus destinatarios,

Este Ministerio ha dispuesto declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia y la consiguiente baja en el servicio de don Aurelio Fernández Cobelo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—P.D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

1958 *ORDEN de 26 de diciembre de 1995 por la que se acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia de don Carlos López Motos, y su baja en el escalafón del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

El Juzgado de lo Penal número 15 de Madrid, por Sentencia número 353/1993, de 30 de junio, declarada firme mediante auto dictado el 6 de octubre de 1993, condenó a don Carlos López Motos, funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración